Comercio, Industria y Turismo / FONTUR COLOMBIA	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE PAGO**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
1. Fecha de generación del presente documento *	**DÍA**	15	**MES**	Mayo	**AÑO**	2026	
2. Período al que corresponde el informe *	**Desde**	1/04/2026		**Hasta**	30/04/2026	3. Tipo de informe *	Parcial
4. No. Contrato, Orden de Servicios o Convenio *	**FNTCE-320-2025**					5. Estado actual del negocio jurídico *	En ejecución
6. Nombre del contratista *	**BOOST BUSINESS CONSULTING**						
6.1. Tipo identificación	**NIT**	6.2. No. de identificación		900657540-0		7. Valor actual del contrato (incluidas adiciones) *	$ 785.516.000,00
8. Objeto del contrato o convenio *	Adelantar las actividades necesarias para fortalecer la competitividad de experiencias turísticas culturales, de aventura, de naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Nariño, a través del desarrollo de estrategias que contribuyan a la reactivación y sostenibilidad del sector turístico y su cadena asociada.						
9. Fecha de suscripción de contrato o convenio *	3/07/2025				10. Término de ejecución *	Diez (10) meses	
11. Fecha de inicio *	21/08/2025				12. Fecha de terminación *	21/06/2026	

Avance físico		**Avance presupuestal**			
13. Programado	**14. Cumplido**	**15. Programado**		**16. Cumplido**	
72%	72%	70%		70%	
17. Supervisor o interventor del Contrato o Convenio *	Maria Consuelo Quintero Scain Administración e ingenieria SAS BIC	18. Identificación *	900.188.602-6	19. Cargo *	Supervisión externa SCAIN

II. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO FRENTE A LAS OBLIGACIONES - A CARGO DEL CONTRATISTA

20. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**21. ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS**	**22. SOPORTES**	
		Nombre	**Adjunto**
1. Presentar el equipo de trabajo, participar en la reunión inicial y elaborar el plan de trabajo y el cronograma.	El operador, presentó el equipo de trabajo de acuerdo a los perfiles por cargo requeridos en el contrato en la reunión llevada a cabo el 21 de agosto de 2025, así mismo elaboró el plan de trabajo con la definición de los objetivos, tareas, responsables y recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto de manera general, También el cronograma que deberá incluir las fechas y plazos específicos para cada tarea, creando una línea de tiempo para su ejecución esto teniendo en cuenta el acta de inicio del contrato donde se estipulas las fechas a tener en cuenta para la ejecución del mismo.	**Entregable 1**	**Adjunto al informe No 1**
2. Presentar al supervisor del contrato para su aprobación, previo a la reunión de inicio, los siguientes perfiles con sus respectivos soportes, correspondiente al equipo mínimo de trabajo.	Previo a la reunión de inicio, el contratista entregó el 12 de agosto de 2025 al supervisor del contrato los perfiles y sus respectivos soportes documentales, verificando la idoneidad y la experiencia del talento humano necesario para el éxito del proyecto. Esta documentación fue revisada y aprobada, garantizando que el proyecto cuenta con el capital humano técnico y profesional calificado para desarrollar las actividades de fortalecimiento de la competitividad de las experiencias turísticas en Chocó, Valle del Cauca y Nariño. Se presentó al equipo requerido dentro de las obligaciones contractuales que fueron: 1. Director del proyecto: María Fernanda Quintero2. Experto turístico 1: Luisa María Correal3. Experto turístico 2: Viviana Patricia Cruz4. Capacitador: Yuly Chávez5. Diseñador: David Gómez	**Entregable 1**	**Adjunto al informe No 1**
3. Participar de manera presencial o virtual, según lo estipulen las partes, en la reunión de inicio y conformación del comité técnico de seguimiento, con el propósito de coordinar la ejecución de las actividades del contrato.	El operador y el equipo de la supervisión, sostuvieron la reunión de inicio de manera virtual llevada a cabo el 21 de agosto de 2025, con presencia de profesionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT como entidad proponente, profesionales por parte de FONTUR y la supervisión externa de FONTUR y del Contratista. En esta reunión se instaló el comité técnico de seguimiento y se presentaron las metas, hitos y logros que se espera que se cumplan durante la ejecución del proyecto.	**Entregable 1**	**Adjunto al informe No 1**
4. Elaborar y entregar un plan de trabajo donde se especifiquen los medios, procedimientos, actividades, materiales y recursos más adecuados, que se emplearán para el desarrollo de las obligaciones contractuales, previo a la reunión de inicio.	Se presentó una primera versión detallada que especificaba los medios, procedimientos, actividades, materiales y recursos más adecuados para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Atendiendo a la solicitud y necesidades de la supervisión, se realizó un ajuste y replanteamiento estratégico, resultando en una versión final aprobada.	**Entregable 1**	**Adjunto al informe No 1**
5. Elaborar y entregar un cronograma general en donde se indique el tiempo de ejecución de las obligaciones contractuales y un cronograma específico en donde se discriminen las actividades que se van a realizar para dar cumplimiento al objeto contractual, previo a la reunión de inicio.	Se elaboraron y entregaron los instrumentos de planeación esto incluye un Cronograma General, que define el marco de tiempo para la ejecución de cada obligación contractual, y un Cronograma Específico, el cual detalla y discrimina las actividades concretas a realizar para la consecución del objeto contractual.	**Entregable 1**	**Adjunto al informe No 1**
6. Realizar el estudio y recopilación de información que permita establecer la línea base de la situación y entorno turístico en cultura, aventura, naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño.	Se realiza la primera versión de la metodología de trabajo para ejecutar la línea base en los tres departamentos, esta metodología nos permitirá tener una encuesta de diagnostico y además, la ficha técnica de cada uno de los actores que se involucran en la ejecución del proyecto. Esta metodología nos permitirá tener una línea base robusta y así poder tener una mejor ejecución en la fase 3 de capacitaciones y la fase 4 en las entregas de las experiencias turísticas. La metodología para elaborar el diagnostico fue socializada en por el contratista el día lunes 22 de septiembre de 2025 y aprobada el 8 de octubre de 2.025. El 28 de n noviembre, se remitió a la Supervisión el estudio y recopilación de información que permita establecer la línea base de la situación y entorno turístico en cultura, aventura, naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño compuesto por los diferentes diagnósticos solicitados.	**Entregable 2**	**Adjunto al informe No 5**
6.1 Elaborar un diagnóstico de cada una de las experiencias turísticas identificadas para los departamentos priorizados.	El 28 de noviembre se hizo envío del diagnóstico de turismo en bienestar en Colombia para as experiencias turísticas identificadas en los departamentos priorizados de Chocó, Valle del Cauca y Nariño, analizando su estado actual, nivel de desarrollo, capacidades operativas y principales oportunidades de mejora. Este ejercicio permitió contar con una visión detallada y específica por experiencia, constituyéndose en un insumo técnico fundamental para la formulación de estrategias de fortalecimiento y la toma de decisiones en las fases posteriores del proyecto.	**Entregable 2**	**Adjunto al informe No 5**

6.2 Elaborar un diagnóstico de las experiencias turísticas identificadas en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto que incluye perfiles de demanda turística, antecedentes, estado actual y aspectos a mejorar en materia de seguridad, sostenibilidad, condiciones básicas, infraestructura, planta turística, conectividad, atractivos turísticos, actividades turísticas y otros servicios susceptibles de ser vinculados a cada temática (cierre de brechas), para los departamentos relacionados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto. Nota 1: se debe proponer la metodología para el diagnóstico, la cual será revisada y aprobada por el comité de seguimiento. Nota 2: se debe realizar el enfoque según el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto. Nota 3: se identificará la oferta asociada a la totalidad de las modalidades de operación en los 51 municipios priorizados tales como rutas, circuitos, tramos, itinerarios, actividades, experiencias, entre otros	Se hizo envío el 28 de noviembre la elaboración del diagnóstico en su primera versión de las experiencias turísticas identificadas en el Anexo 1 de la ficha técnica del proyecto para los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño. El diagnóstico abordó de manera integral los perfiles de demanda turística, antecedentes y estado actual de las experiencias, así como los aspectos a fortalecer en materia de seguridad, sostenibilidad, condiciones básicas, infraestructura, planta turística, conectividad, atractivos, actividades y servicios complementarios. Este análisis permitió identificar brechas y oportunidades de mejora por temática, constituyéndose en un insumo técnico clave para orientar las acciones de fortalecimiento y cierre de brechas previstas en las fases posteriores del proyecto.	**Entregable 2**	**Adjunto al informe No 5**
6.3 Elaborar la caracterización de los actores vinculados a la actividad turística y su relacionamiento estratégico con cada una de las experiencias seleccionadas en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño.	Durante el periodo se adelantó la caracterización de los actores vinculados a la actividad turística en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño, identificando su rol, capacidades y nivel de relacionamiento estratégico con cada una de las experiencias turísticas seleccionadas. Este ejercicio permitió reconocer las dinámicas actuales de articulación entre actores, así como oportunidades de fortalecimiento y cooperación a nivel territorial, constituyéndose en un insumo técnico fundamental para el análisis del ecosistema turístico y la definición de estrategias orientadas al fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de las experiencias priorizadas.	**Entregable 2**	**Adjunto al informe No 5**
6.4 Elaborar la caracterización (base de datos) de los actores (organizaciones comunitarias, prestadores de servicios turísticos, agentes culturales y otros relevantes) en donde se exponga su relacionamiento estratégico con cada una de las experiencias seleccionadas y relacionamiento entre actores (actual y potencial). Nota 1: se deben considerar actores regionales de incidencia de cada uno de los departamentos relacionados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto.	La base de datos fue organizada por departamento e incluye organizaciones comunitarias, prestadores de servicios turísticos, agentes culturales y otros actores estratégicos, considerando tanto el relacionamiento actual como el potencial entre actores y experiencias, así como la identificación de actores regionales con incidencia territorial. Este insumo fue construido a partir de información recopilada en campo en los tres departamentos y constituye un soporte técnico clave para el análisis de articulación y fortalecimiento del ecosistema turístico del proyecto.	**Entregable 2**	**Adjunto al informe No 5**
7.Desarrollar acciones de capacitación y brindar herramientas empresariales necesarias para el fortalecimiento de "experiencias turísticas" de cultura, naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño.	Durante el mes de febrero de 2026 se completó satisfactoriamente la Fase 3 del proyecto mediante la ejecución de jornadas de capacitación presencial en el departamento de Nariño. Los encuentros desarrollados en Pasto los días 3, 4 y 5 de febrero contaron con la asistencia de 56 actores clave de la cadena de valor, a quienes se les transfirieron herramientas técnicas para la estructuración de experiencias turísticas competitivas. Este proceso fue posible gracias a la articulación estratégica con la Gobernación de Nariño y la Cámara de Comercio de Pasto, cuya gestión fue fundamental para el cumplimiento de las metas logísticas y contractuales previstas.Con este hito, se dio cierre al ciclo global de capacitaciones del contrato, el cual se extendió desde el 19 de enero hasta el 26 de febrero de 2026. La ruta de formación inició en el departamento del Chocó, continuó en el Valle del Cauca (con sesiones en Cali y Buenaventura) y culminó en Nariño. Tras las actividades en la capital nariñense, el proceso de capacitación presencial finalizó formalmente el 26 de febrero de 2026 con la última jornada ejecutada en el municipio de Tumaco, cumpliendo así con la cobertura territorial y los cronogramas establecidos para los tres departamentos priorizados.	Entregable No 3 en revisión	enlace drive contratista: https://drive.google.com/drive/folders/1y6LxrD3jaVgY6UFWN31iMusKZF0qZzAP
7.1 Realizar acciones que garanticen la participación del público objetivo en el programa de capacitación y creación de experiencias turísticas en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño.	Se ejecutó una estrategia integral de movilización y seguimiento que garantizó la participación efectiva del público objetivo en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño. Este proceso incluyó desde la estructuración de términos de referencia y la validación de materiales pedagógicos, hasta una gestión logística rigurosa en cada territorio para asegurar condiciones óptimas de aprendizaje. Cabe destacar que, ante el reto inicial de convocatoria en el Chocó, se lideraron acciones extraordinarias mediante articulaciones directas con la Alcaldía de Quibdó y la Secretaría de Turismo de Bahía Solano, logrando alcanzar el 100% de la meta de beneficiarios para el 23 de enero de 2026. Finalmente, se ejecutaron satisfactoriamente las jornadas presenciales de 20 horas por municipio, respaldadas por listados de asistencia, registros fotográficos y la verificación directa de la supervisión, cumpliendo así con los indicadores de participación y permanencia exigidos.	Entregable No 3 en revisión	enlace drive contratista: https://drive.google.com/drive/folders/1y6LxrD3jaVgY6UFWN31iMusKZF0qZzAP
7.2 Estructurar los términos de referencia de la convocatoria, cronograma, diseño del formulario de inscripción, los criterios de selección, priorización, desempate de la convocatoria, herramientas necesarias para el desarrollo de entrevistas y selección de participantes. Nota 1: los términos de la convocatoria serán aprobados por el comité técnico de seguimiento del contrato. Nota 2: se deberá tener en cuenta la base de datos recolectada en el diagnóstico.	Se radicó el 5 de noviembre de 2025 la versión inicial de los Términos de Convocatoria, documento diseñado para garantizar la participación efectiva del público objetivo en los procesos de capacitación y creación de experiencias en Chocó, Valle del Cauca y Nariño. Tras un proceso de atención a observaciones técnicas, el documento recibió la aprobación final por parte del Ministerio el 11 de diciembre de 2025, y el visto bueno para el uso de logos por parte de FONTUR el 23 de diciembre del mismo año.	Entregable No 3 en revisión	enlace drive contratista: https://drive.google.com/drive/folders/1y6LxrD3jaVgY6UFWN31iMusKZF0qZzAP

7.3 Realizar la convocatoria, entrevista y selección de la cantidad de actores de la cadena de valor del sector turístico y actores conexos relacionados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto, para cada una de las seis (6) jornadas de capacitación presencial a ejecutar en los departamentos seleccionados. Nota 1: el proceso de entrevistas se realizará de manera telefónica o virtual y el contratista realizará seguimiento y acompañamiento que garantice la participación en las etapas de selección. Nota 2: el contratista entregará la totalidad de los soportes de la selección de los beneficiarios, los cuales acrediten el cumplimiento de los requisitos aprobados. Nota 3: el contratista elaborará un formato de compromiso, el cual deberá ser firmado por los beneficiarios previo al inicio del proceso de capacitación. Nota 4: el contratista garantizara la selección de los participantes para el diseño de experiencias turísticas según los municipios priorizados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto. Nota 5: entregar el listado final de los beneficiarios seleccionados. El contratista garantizará que el listado incluya como mínimo los descritos en la metodología.	Se lideraron actividades como el proceso de convocatoria, entrevista y selección de los actores de la cadena de valor turística según lo estipulado en el Anexo 1 de la ficha técnica. El proceso de selección se realizó de manera rigurosa, incluyendo la ejecución de entrevistas telefónicas y virtuales para verificar el perfil de los aspirantes y asegurar su idoneidad para el diseño de experiencias turísticas en los municipios priorizados. Como resultado de esta gestión, se entrego el listado final de beneficiarios junto con el 100% de los soportes documentales que acreditan el cumplimiento de los requisitos y los formatos de compromiso debidamente firmados por cada participante antes del inicio de la formación. Es importante resaltar que en el departamento del Chocó se realizaron gestiones adicionales con autoridades locales para robustecer la convocatoria, garantizando así la selección de la totalidad del público objetivo requerido para las seis jornadas presenciales programadas.	Entregable No 3 en revisión	enlace drive contratista: https://drive.google.com/drive/folders/1y6LxrD3jaVgY6UFWN31iMusKZF0qZzAP
7.4 Realizar acciones necesarias para el proceso de capacitación en "diseño de experiencias turísticas" en los departamentos priorizados	Se gestiono de manera integral todos los componentes técnicos y logísticos indispensables para el desarrollo efectivo de la capacitación en "Diseño de Experiencias Turísticas". Esto incluyó la validación y el aseguramiento de un material pedagógico de alta calidad, diseñado específicamente para fortalecer las capacidades de los actores locales en Chocó, Valle del Cauca y Nariño. Asimismo, se coordino la infraestructura operativa necesaria, garantizando la contratación de espacios adecuados, servicios de alimentación y suministros logísticos en cada municipio intervenido. Estas acciones permitieron que el proceso formativo se desarrollara sin contratiempos, alineando el contenido programático con las necesidades del territorio y asegurando que las herramientas entregadas fueran funcionales para la creación de nuevos productos turísticos competitivos en la región	Entregable No 3 en revisión	enlace drive contratista: https://drive.google.com/drive/folders/1y6LxrD3jaVgY6UFWN31iMusKZF0qZzAP
7.5 Realizar un proceso de capacitación presencial en cada municipio de mínimo 20 horas, 2 jornadas por departamento en hasta 2 municipios diferentes, para un total de cuatro (04) jornadas en diseño y gestión de experiencias turísticas con énfasis en producto turístico aventura, cultural, naturaleza, salud y bienestar respectivamente según departamento (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto). Para el proceso de capacitación se sugiere desarrollar las temáticas mencionadas en el anexo 2 de la ficha técnica de proyecto. Nota 1: los hasta 2 municipios por departamento en donde se realizarán las jornadas de capacitación deberán ser definidos por el consultor, de acuerdo con los actores identificados en cada experiencia. Nota 2: antes del diseño e implementación de la temática del módulo No. 6 será validada y aprobada por el proponente, donde participarán los hasta 2 municipios por departamento priorizados. Nota 3: las jornadas de capacitación se harán en modalidad presencial. El contratista garantizará la disponibilidad de las condiciones logísticas necesarias para su óptimo desarrollo.	Se desarrollo con éxito el ciclo de capacitación presencial en los municipios priorizados de Chocó, Valle del Cauca y Nariño, garantizando una intensidad horaria mínima de 20 horas por municipio. Siguiendo las directrices del Anexo 1 y 2, las jornadas se enfocaron en el diseño y gestión de experiencias en los nichos de aventura, cultura, naturaleza, salud y bienestar, adaptando las temáticas a la vocación turística de cada departamento. Se verifico de que el Módulo No. 6 fuera validado y aprobado previamente por el proponente, permitiendo una implementación técnica precisa. Además, bajo la gestión se garantizaron todas las condiciones logísticas (espacios, suministros y servicios) para el desarrollo óptimo de las jornadas, logrando que los participantes de los municipios seleccionados avanzaran en la estructuración de productos turísticos competitivos conforme a la metodología establecida. Las jornadas presenciales de capacitación se realizaron entre enero y marzo de 2026, garantizando la presencia en los tres departamentos priorizados. En el Chocó, la operación se concentró en los municipios de Quibdó y Bahía Solano durante la semana del 19 al 23 de enero de 2026, logrando una movilización efectiva de los actores locales. De igual manera, se dio cumplimiento a la meta técnica de realizar dos jornadas por departamento en hasta dos municipios diferentes, incluyendo a Pasto en el departamento de Nariño y las localidades seleccionadas en Valle del Cauca.	Entregable No 3 en revisión	enlace drive contratista: https://drive.google.com/drive/folders/1y6LxrD3jaVgY6UFWN31iMusKZF0qZzAP
7.6 Diseñar hasta tres (3) experiencias turísticas y de reconocimiento en campo de las rutas priorizadas, que incluye manual de imagen, protocolo de operación, narrativa e insumos para funcionamiento en los departamentos priorizados para el fomento del turismo y su cadena productiva.	En cumplimiento de la obligación orientada al diseño de hasta tres (3) experiencias turísticas y al reconocimiento en campo de las rutas priorizadas, durante el periodo reportado se avanzó en la estructuración técnica de las experiencias turísticas correspondientes a los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño, incluyendo los componentes definidos en la ficha técnica del proyecto, tales como manual de imagen, protocolo de operación, narrativa de la experiencia e insumos necesarios para su funcionamiento y puesta en valor dentro de la oferta turística regional. En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales 7.6 a 10, el contratista gestionó el Entregable No. 4 mediante un proceso de iteración técnica desarrollado entre el 20 de marzo y el 5 de mayo de 2026. La entrega inicial (Versión 1) abordó el diseño de las tres experiencias turísticas, los modelos de operación detallados con sus respectivos guiones y la estructura de narrativas y protocolos de sostenibilidad (Obligaciones 7.6, 7.7 y 9). Tras una solicitud de la Supervisión el 30 de marzo para organizar la documentación por literales y facilitar la trazabilidad del manual de imagen y los insumos operativos (Obligación 8), se remitió una estructura de carpetas ajustada el 31 de marzo. El entregable se encuentra en revisión y los documentos adjuntos, se entregan de manera parcial.	Gmail - Entrega V1 _ Fase 4_ experiencias turísticas FNCTE-320 Gmail - Entrega V1 _ Fase 4_ experiencias turísticas FNCTE-320_31mar	**Entregable en revisión**

7.7 Realizar el diseño final y documentación detallada de los modelos de operación (rutas, circuitos, tramos, itinerarios, entre otros), correspondientes a los recorridos que conformarán las experiencias turísticas estructuradas según cada uno de los departamentos que incluye un guion turístico con narrativa para su fácil comercialización (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto). Nota 1: cada modelo de operación debe incluir y describir de manera detallada, como mínimo: tiempo, trazado del recorrido, experiencias, actividades, atractivos, servicios, actores que lo conforman y número máximo de turistas, así como su oferta de valor, elementos diferenciadores, mercado objetivo, costos de operación y precio estimado de comercialización de cada uno. Nota 2: el documento incluirá además el diseño final de las rutas (integración de modelos de operación), incluyendo como mínimo: conceptualización, oferta de valor, trazado total, modelos de operación estructurados, mercado objetivo, costos de operación y precio estimado de comercialización total de las rutas según las experiencias de cada departamento (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto). Nota 3: utilizar los insumos obtenidos en la etapa de diagnóstico y de las jornadas de capacitación para el diseño final de las rutas y sus correspondientes modelos de operación.	En cumplimiento de la obligación relacionada con el diseño final y la documentación detallada de los modelos de operación de las experiencias turísticas, durante el periodo reportado se avanzó en la estructuración de los elementos operativos correspondientes a los recorridos, rutas, circuitos, tramos e itinerarios que conforman las experiencias turísticas diseñadas para los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño. Estos componentes fueron desarrollados como parte integral del documento técnico de las experiencias turísticas estructuradas, en el cual se consolidan los lineamientos necesarios para su implementación, operación y proyección dentro de la oferta turística regional. Asimismo, dentro del mismo documento se incluyó la construcción del guion turístico y la narrativa de las experiencias, elementos clave para fortalecer la interpretación del territorio y facilitar su comercialización y posicionamiento en el mercado turístico, alineando la propuesta con las características culturales, naturales y comunitarias de cada destino. Este ejercicio contribuye a la consolidación de productos turísticos estructurados y con identidad territorial, promoviendo experiencias auténticas y competitivas que aportan al fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en los departamentos priorizados.	DISEÑO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS	Entregable en revisión
8. Diseñar el manual de imagen de cada una de las experiencias turísticas estructuradas y priorizadas en cada departamento (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto). Nota 1: el diseño incluirá como mínimo, el diseño de signos básicos de identificación (símbolo y logotipo) y su identidad visual. Nota 2: la marca y las creaciones gráficas que de ella se desprendan, serán construidas y validadas con actores comunitarios locales. El resultado final será presentado y aprobado por los miembros del comité de seguimiento. Nota 3: entregar los diseños en formato .jpg, .png, .gif, .pdf y sus respectivos formatos editables. Nota 4: los documentos finales no podrán superar las 50 páginas. Nota 5: los guiones estarán disponibles para consulta y uso de cada uno de los destinos vinculados al proyecto.	En cumplimiento de la obligación relacionada con el diseño del manual de imagen para cada una de las experiencias turísticas estructuradas y priorizadas en los departamentos intervenidos, durante el periodo reportado se elaboraron los manuales de identidad visual correspondientes a las experiencias turísticas definidas para Chocó, Valle del Cauca y Nariño, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Anexo 1 de la ficha técnica del proyecto. Estos manuales de imagen fueron desarrollados como parte integral del proceso de estructuración de las experiencias turísticas, incluyendo elementos gráficos y lineamientos de uso que permiten fortalecer la identidad, coherencia visual y posicionamiento de cada experiencia dentro de la oferta turística territorial. De esta manera, se da cumplimiento a lo establecido en la obligación contractual, aportando herramientas que facilitan la promoción, comunicación y reconocimiento de las experiencias turísticas diseñadas, contribuyendo al fortalecimiento de la competitividad de los destinos y de los actores que hacen parte de la cadena de valor del turismo en los departamentos priorizados.	manual de imagen departamento de Choco manual de imagen departamento de Nariño manual de imagen departamento de Valle	Entregable en revisión
9. Estructurar las narrativas, protocolos de operación y planes integrales para el cierre de brechas a través del cual se establezcan las actividades que darán sostenibilidad y continuidad a las experiencias turísticas. El plan incluirá como mínimo estrategias, programas y acciones indicativas. Por cada acción se incluirá la información correspondiente a responsable, actores corresponsables, plazo de ejecución, indicadores (con su correspondiente fórmula de cálculo), unidad de medida y meta. Nota 1: el entregable debe estar asociado a cada una de las experiencias identificadas.	En cumplimiento de la obligación relacionada con la estructuración de las narrativas, protocolos de operación y planes integrales para el cierre de brechas orientados a garantizar la sostenibilidad y continuidad de las experiencias turísticas diseñadas, durante el mes de marzo se avanzó en la elaboración de la primera versión de estos componentes técnicos para los departamentos priorizados del proyecto. En este proceso se desarrollaron las narrativas turísticas que permiten fortalecer la interpretación del territorio y aportar elementos de identidad a las experiencias estructuradas, así como los protocolos de operación que orientan la implementación, prestación del servicio y articulación entre los actores de la cadena de valor del sector turístico. De igual manera, se formularon los planes integrales para el cierre de brechas, los cuales incluyen un conjunto de estrategias, programas y acciones indicativas orientadas a fortalecer la sostenibilidad de las experiencias turísticas en el mediano y largo plazo.	Narrativas, protocolos y Plan de cierre de brechas Experiencia Chocó Narrativas, protocolos y Plan de cierre de brechas Experiencia Nariño Narrativas, protocolos y Plan de cierre de brechas Experiencia Valle	Entregable en revisión
10. Realizar 295 copias en memoria USB de los guiones estructurados, diseñados y diagramados. Estos deben ajustarse para no superar las 50 páginas. Nota 1: las copias serán distribuidas a las autoridades territoriales de los municipios beneficiados, las cantidades para cada municipio se concretarán en el marco del desarrollo de los comités de seguimiento, de acuerdo con el resultado de las actividades de diagnóstico y resultado final.	El cumplimiento de esta obligación, depende de la aprobación del entregable NO 4, que integra las obligaciones de la 7 a la 10.	No aplica	No aplica
11. Responder a las necesidades de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios turísticos identificados e incluidos en las experiencias turísticas.	En cumplimiento de la obligación relacionada con la identificación y respuesta a las necesidades de dotación requeridas para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios turísticos incluidos dentro de las experiencias turísticas estructuradas, durante el mes de marzo se realizó el primer envío a la supervisión del consolidado de necesidades de dotación y las propuestas preliminares de asignación para los departamentos priorizados del proyecto. Este ejercicio técnico permitió identificar los insumos, herramientas y elementos operativos necesarios para el adecuado funcionamiento y fortalecimiento de las experiencias turísticas diseñadas en Chocó, Valle del Cauca y Nariño, teniendo en cuenta las características de los actores vinculados, la naturaleza de las actividades turísticas propuestas y las condiciones territoriales de cada destino. Asimismo, se planteó una propuesta inicial de distribución de recursos y priorización de beneficiarios, con el fin de orientar de manera estratégica la asignación de la dotación destinada al fortalecimiento de las experiencias turísticas y su cadena productiva. Este avance constituye un insumo clave para la toma de decisiones en las siguientes etapas del proyecto, permitiendo avanzar hacia la consolidación de las condiciones operativas necesarias para la implementación y sostenibilidad de las experiencias turísticas estructuradas en los territorios priorizados.	Distribución de actores beneficiarios FNTCE-320-2025 Entregable 5a - Informe de necesidades Protocolo de entrega de dotaciones	Entregable en revisión
11.1 Determinar la necesidad de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios turísticos identificados e incluidos en las experiencias turísticas.	Obligación especifica asociada al cumplimiento del Entregable 5a, correspondiente al diagnóstico de necesidades de dotación para las experiencias turísticas derivadas del contrato FNTCE-320-2025, fue remitido por el contratista el pasado 16 de marzo. Actualmente, el documento se encuentra en etapa de revisión técnica y validación por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, FONTUR y la Supervisión del contrato, con el fin de asegurar que los activos identificados se ajusten estrictamente a los requerimientos operativos de las rutas y servicios diseñados en el marco del proyecto	Entregable 5a - Informe de necesidades	Entregable en revisión

11.2 Estructurar un documento que incluya las necesidades de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios identificados e incluidos en las experiencias. Nota 1: con base en el diagnóstico y el diseño final de las experiencias turísticas y los modelos de operación estructurados, el contratista recomendará la priorización para la compra de los artículos de dotación. La priorización será por hasta $306.666.666 para ser distribuidos en todos los departamentos. Nota 2: en el diagnóstico de necesidades de dotación no podrá contemplar la adquisición de equipos de cómputo, licencias de software, terrenos, vehículos o elementos asociados a infraestructura turística.	No se presenta actividades realizadas para este periodo	No aplica	No aplica
11.3 Realizar la entrega de la dotación a los actores involucrados en cada departamento, garantizando la logística necesaria para el desarrollo de la actividad. Nota 1: la adquisición y entrega de dotación será para garantizar la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios identificados e incluidos en la experiencia. Nota 2: la priorización será por hasta $ 306.666.666 para todos los departamentos, incluyendo en este mismo rubro $16.666.666 para garantizar la logística de la entrega.	No se presenta actividades realizadas para este periodo	No aplica	No aplica
12. Participar en las reuniones mensuales, elaborar informe final y participar en la reunión final.	Durante el mes de abril, se realizo la reunión de seguimiento del mes e 20 de abril de 2026	Se adjunta Acta No 7	Se adjunta pdf
12. 1 Participar mínimo en una reunión mensual de Comité Técnico de Seguimiento, virtual o presencial según lo estipulen las partes, con el propósito de subsanar las posibles dificultades, conocer los avances y el estado de ejecución del contrato, en las que se deberá entregar el correspondiente informe mensual que presentará las actividades realizadas y los productos entregados.	Durante el mes de abril, se realizo la reunión de seguimiento del mes e 20 de abril de 2026	Se adjunta Acta No 7	Se adjunta pdf
12. 2 Elaborar un informe final, que incluya la información del cumplimiento de las obligaciones específicas, anteriormente numeradas, conclusiones, dificultades y recomendaciones de la ejecución del contrato.	No se presenta actividades realizadas para este periodo	No aplica	No aplica
12. 3Participar en una reunión de cierre, presencial o virtual según lo estipulen las partes en el Comité Técnico de Seguimiento, con el propósito de presentar el informe final; además para socializar conclusiones, dificultades y recomendaciones del proceso	No se presenta actividades realizadas para este periodo	No aplica	No aplica

III. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Con mi firma en el presente documento, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones aquí contenidas, las cuales sirven como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

IV. FIRMA

GERARDO SANTAMARIA BORDA	
23. Nombre contratista *	**24. Firma ***

V. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DURANTE EL PERÍODO

Desde Scain Administración e ingeniería SAS BIC, designada como supervisión externa de Fontur para el contrato FNTCE -320- 2025 en lo correspondiente a las actividades del área de Competitividad. se verificó el avance durante el mes de abril de 2026 los cuales están soportados en el anexo al informe (Ver anexo 1.)

A la fecha de corte, el contrato presenta un avance financiero del 40%, representado en un valor total ejecutado de $314.206.400. Este porcentaje corresponde a la gestión y pago satisfactorio de los Entregables No. 1 y No 2, de acuerdo con el esquema de cinco desembolsos definido en la cláusula sexta del negocio jurídico. El saldo restante, se encuentra supeditado a la aprobación de los productos técnicos pendientes, garantizando así la correcta inversión de los recursos en función del cumplimiento progresivo de las metas de
fortalecimiento turístico de los departamentos objeto del contrato.

VI. BALANCE FINANCIERO Y AUTORIZACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO (SUPERVISOR O INTERVENTOR) *

25. Valor inicial del contrato	26. Total de adiciones y/o reducciones	27. Valor Total Contrato	28. Valor total pagos aprobados previamente	29. Valor autorizado para pago en el presente informe	30. Saldo por pagar
$ 785.516.000	$ -	$ 785.516.000	$ 314.206.400	$ -	$ 471.309.600

GASTOS DE VIAJE

31. El monto por este concepto se encuentra incluido dentro de la CLÁUSULA "VALOR DEL CONTRATO" ? *	No	32. Valor total establecido por este concepto	33. Valor total pagos aprobados previamente	34. Valor autorizado para pago en el presente informe	35. Saldo por pagar:

36. Presupuesto con cargo al cual se autoriza el presente pago *	37. No. DDP	38. Año expedición	39. Valor de DDP para este pago	40. Fuente de recursos	37. No. DDP	38. Año expedición	39. Valor de DDP para este pago	40. Fuente de recursos

41. Información para desembolso y amortización de anticipos del contrato	42. Valor autorizado a desembolsar por concepto de anticipo en este informe			
	43. Valor Anticipo Desembolsado	44. Valor Total Amortizaciones Aprobadas	45. Valor Autorizado a Amortizar para este pago	46. Saldo por Amortización del Anticipo
				$ -

VII. GARANTÍAS

47. Vigencia desde	Cumplimiento del Contrato : veintiisiete (27) de junio de 2025 Calidad del bien: veintiisiete (27) de junio de 2025 Salarios y prestaciones sociales: veintiisiete (27) de junio de 2025	48. Vigencia hasta	Cumplimiento del Contrato : veintisiete (27) de mayo de 2026 Calidad del bien: veintisiete (27) de mayo de 2026 Salarios y prestaciones sociales: veintisiete(27) de noviembre de 2028

VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Mediante la firma del presente documento, el(la) supervisor(a) o interventor(a) certifica que el contratista participó en reunión de seguimiento del presente período y realizó revisión del balance. El (la) supervisor(a) o interventor(a) planteó un balance positivo frente a la ejecución del contrato FNTCE-320-2025 y avaló el pago teniendo en cuenta la ejecución del contrato y prestación de servicios durante el período comprendido entre el 01/04/2026 y el 30/04/2026 . Así mismo, se realizó la verificación sobre la información contenida en el presente informe, la cual da cuenta de las actividades y tareas desarrolladas por el contratista con los soportes respectivos

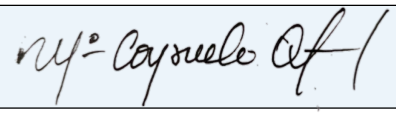
IX. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Con mi firma en el presente documento, en cumplimento de mis deberes y responsabilidades como supervisor(a) o interventor(a) autorizo el pago aquí descrito y confirmo que:

1. He verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente, de conformidad con los documentos requeridos para este pago. Así mismo, recibí y verifiqué el informe de actividades presentado por el contratista, el cual soporta el cumplimiento de la ejecución de los objetivos contractuales, concluyendo que las labores se están llevando a cabo de forma efectiva y acorde con sus obligaciones.

2. El contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

3. Certifico que todos los documentos soporte de presente pago, se encuentran correctamente cargados y publicados en el sistema Salesforce para su consulta.

Maria Consuelo Quintero Scain Administración e ingenieria SAS BIC	Supervisión externa SCAIN	
49. Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a) *	**50. Cargo***	**51. Firma ***

Stella Katherine Castellanos Dirección de Competitividad		**Aprobación del Director de Infraestructura (proyectos de infraestructura)o visto bueno a supervisión externa (Director de área) .**
52. Nombre del Director(a)	**53. Firma**	

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios en todos los casos. La falta de diligenciamiento puede generar la no recepción o devolución del documento de cobro por no contar con los requerimientos establecidos en el proceso de pagos del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Turismo FONTUR

Nombre del profesional enlace:	Laura Milena Villamizar Fuquene Profesional 3 - Dirección de Competitividad
Correo electrónico:	lvillamizar@fontur.com.co